



Seguridad
para
todos



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 45 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	30 de noviembre de 2020	Lugar	Plataforma digital Zoom
Hora Inicio	12:00	Hora Término	12:45

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la Sesión Ordinaria N° 45 con el quórum mínimo para sesionar que establece el Art. 104°-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

Alcalde (S) de Quintero: Sr. Rubén Gutiérrez Cabrera

Policía de Investigaciones de Chile: Subprefecto Rigoberto Collao Vergara

Subcomisaría de Carabineros de Quintero: Teniente Juan Barriga Benvenuto y Sargento José Hormazábal Alvarado

Senda Previene: Sras. Claudia Horta Lucero y Katherine Rivera Contreras

Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil: Sras. Nora Sandoval y Regina Kaplan

Gendarmería de Chile: Sr. Carlos Peirano Pacheco

Servicio Agrícola Ganadero: Sr. Thomas Prosser

Servicio Nacional de Pesca: Directora Regional María Soledad Tapia

Subsecretaría de Prevención del Delito: Sr. Cristian Mardones Urtubia

Capitanía de Puerto Quintero: Sr. José Egaña Cerda

Concejales del Concejo Municipal: Sres. Alfonso Núñez Contreras y Luis Gatica Polanco

Director de Seguridad Pública: Sr. Víctor Fernández Contreras

Abogado invitado: Sr. Patricio Aranibar Astudillo

Secretario Municipal: Sra. Yesmina Guerra Santibáñez

Oficina de Prevención Social del Delito: Sr. Arturo Fernández Bernal

Presidente Cámara de Comercio Bahía de Quintero: Sr. Eduardo Asprea Cadillac

Presidenta Cámara de Comercio y Turismo Quintero: Sr. Marlene Vidal Cifuentes

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los representantes de las siguientes instituciones:

1. Ministerio Público
2. Gobernación Provincial de Valparaíso
3. Servicios Nacional de Menores
4. Servicio Nacional de Turismo
5. Servicio Nacional de Aduana

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Presentación de problemáticas de Cámaras de Comercio de Quintero. Exponen Sra. Marlen Vidal Cifuentes y Sr. Eduardo Asprea Cadillac.

- a) Sra. Marlene Vidal Cifuentes, Presidenta de Cámara de Comercio, expone tres problemáticas.
 - Personas en situación de calle que se encuentran en estado de ebriedad en todo sector céntrico de la comuna.
 - Aumento del comercio ambulante.
 - Tráfico de droga en la comuna.
- b) Concejal Sr. Gatica indica que, respecto a temas expuestos debiesen plantearse en el Concejo Municipal.
- c) Sr. Eduardo Asprea Cadillac, Presidente de Cámara de Comercio Bahía de Quintero, señala que las problemáticas a plantear son las mencionadas por la Sra. Vidal, por lo que indica lo siguiente:
 - Respecto a personas en situación de calle, sugiere realizar controles de identidad.
 - Con los temas de tráfico de drogas señala que, hay que realizar las denuncias.
 - En cuanto al comercio ambulante señala que se ha descontrolado bastante; el comerciante no usa mascarillas; hay comercio de cigarros y remedios, por lo que podrían ser multados.

Solicita dar más realce a las fiscalizaciones y realizar más controles de identidad a personas en situación de calle que se encuentran en estado de ebriedad.

- d) Director de Seguridad Pública señala respecto a temas mencionados que, la Municipalidad ha puesto a la disposición de la comunidad una gran cantidad de recursos en materias de seguridad pública. Además, indica que no tienen las competencias que el Ministerio del Interior le otorga a las policías, sin perjuicio de ello tratan de generar un nivel colaborativo importante desplegando gente en el territorio de la comuna.
- e) Sargento Sr. José Hormazábal señala que, se han coordinado fiscalizaciones en conjunto con Inspección Municipal y PDI, para abordar la problemática que es el

comercio ambulante. Indica que las fiscalizaciones están siendo más permanentes, y están realizando copamientos que genera la movilidad de estas personas, lo que genera que se tengan que readecuar los servicios policiales, los cuales ya se están trabajando.

Respecto a las personas en situación de calle, señala la facultad que tiene como Carabineros de Chile ya que la comunidad tiene muchas expectativas, pero deben regirse con lo que la Ley señala. Las botillerías también son fiscalizadas y este año como ha sido complejo por la pandemia, informa respecto a fiscalizaciones que han realizado y los recursos con los que cuentan; en cuanto al tráfico de droga, señala que las informaciones que han llegado a la Subcomisaria se han denunciado, directamente al Ministerio Público. Además, informa que luego de realizar las denuncias no tienen acceso para realizar seguimiento a las denuncias.

- f) Subprefecto Sr. Rigoberto Collao señala que realizan procedimientos en base a denuncias. Además, sugiere que Tribunales también debería hacerse parte de las sesiones ya que son los entes que sancionan, y así puedan responder el *“por qué las sanciones a veces no son tan ajustadas al máximo que designa la ley”*. También agrega que la sociedad es la encargada de denunciar e indica que hay canales de denuncias anónimas en lo que implica droga, pero aun así hay desconfianza en la gente; respecto a personas en situación de calle, señala que no cometen un delito si no que faltas en la vía pública, el que debe ser perseguido por el Juzgado de Policía Local; En relación a comercio ambulante no tienen ninguna facultad al menos que estén cometiendo un delito, y en cuanto a los procedimientos que se han realizado en conjunto con la Municipalidad y Carabineros es solo generar presencia.
- g) Concejal Sr. Luis Gatica señala que la comuna se ha visto sobrepasada, e indica que se requiere una reunión con el Ministro del Interior para conversar todos los temas planteados y pueda recoger las inquietudes.
- h) Señor Alcalde indica que trabajaran los temas planteados por Cámara de Comercio.
- i) Representante de Capitanía de Puerto Sr. Egaña, representante de Capitanía de Puerto, solicita apoyo para efectuar campaña en playas, para concientizar a la gente sobre el riesgo que corren en las playas, además que cuentan con poco personal; en relación a comercio ambulante señala que es muy poco lo que pueden hacer.
- j) Concejal Sr. Alfonso Núñez informa respecto a reunión que tuvieron con las tres Cámaras de Comercio, donde plantearon todas sus problemáticas. Señala la importancia de una reunión con el Ministro del Interior y el Ministerio Público.
- k) Director de Seguridad Pública indica que tomarán el tema de coordinar reunión con los órganos competentes para plantear las problemáticas expuestas.

que el Director de Seguridad Pública señala que es la autoridad sanitaria la encargada de realizar ese tipo de fiscalización.

- f) Sra. Marlene Vidal pregunta por catastro de acomodadores de vehículos que realizaron el año 2019 el que fue solicitado por el Sr. Alcalde para poder entregarles un "sueldo" con la finalidad de que cuiden las calles en las que siempre se encuentran y a su vez no dejen que otras personas que no sean de la comuna lleguen a ocupar esos espacios.
- g) Director de Seguridad Pública señala que están trabajando con las instituciones para poder abordar esos temas.
- h) Concejales Sr. Núñez señala lo importante de que la comunidad vea que siempre están trabajando en una solución y formular estrategias a las problemáticas, además del trabajo que realizan las policías, los concejales y seguridad ciudadana.
- i) Sr. Asprea agradece a Teniente Hormazábal, Subprefecto Collao, y Director de Seguridad Pública, el estar siempre dispuesto a ayudar cuando se ha solicitado algo, en cuanto a cosas que estén ocurriendo; sugiere que para el próximo Consejo Comunal de Seguridad Pública estén presentes un representante del Ministerio del Interior, el Fiscal, y algún representante de Derechos Humanos; además, sugiere que respecto a los acomodadores de vehículos se les pueda entregar una chaqueta que los identifique y así no cualquier persona pueda instalarse a realizar esa labor.

Acuerdos de la sesión:

- 1. Gestionar reunión con Ministro del Interior.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

- 1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:


VICTOR FERNANDEZ CONTRERAS
SECRETARIO EJECUTIVO


RUBEN GUTIERREZ CABRERA
ALCALDE ALCALDE (S)


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL